

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **CABAQUI S.A.**

NUMERO DE EXPEDIENTE: 110215

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FEDERICO RAMÓN LUDEÑA,
GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: HARTWELL LIMITED

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: BELICE

DOMICILIO: 60 MARKET STREET, CIUDAD DE BELICE

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: C.C. # 091102018-8

DOMICILIO: AV. FRANCISCO DE ORELLANA 100, EDIFICIO BLUE TOWER, PISO 11,
OFICINA 08, GUAYAQUIL.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Eligio Rodriguez Acevedo	Casado	Panameña	Panamá, Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Panamá, República de Panamá.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 07 05
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

En la ciudad de Guayaquil, a seis de Julio del dos mil once, ante mí, Abogado **Mario Baquerizo González**, Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, en virtud de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece el señor: **ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES** identificado con cédula de ciudadanía número:091102018-8; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al final del documento que antecede, al efecto expresa, que la reconoce como tal y es la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia el compareciente en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ
Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



SEÑOR NOTARIO:

FRANCISCO BÉJAR PALLARES, ecuatoriano, casado, con cédula de ciudadanía No. 0908960339, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, ante usted comparezco y solicito se reconozca mi firma y rubrica en la traducción libre que realizo del idioma inglés al español de dos documentos que a continuación transcribo:



"CIUDAD DE BELIZE, BELIZE
LA LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES,
Capítulo 270 de las leyes de Belice, edición revisada 2000

Certificado de Vigencia Legal

La suscrita, Registradora de las Compañías de Negocios Internacionales, POR ESTE MEDIO CERTIFICA, de conformidad a la sección 136 (1) de la Ley de Compañías de Negocios Internacionales, que HARTWELL LIMITED, No. 33,119 (una compañía incorporada de acuerdo a la citada Ley) se encuentra con vigencia legal a la fecha que abajo se establece.

Esto certifica que la mencionada compañía en la fecha referida: (a) no ha presentado ante el Registrador estatutos de fusión o absorción que hayan sido efectuados; (b) La compañía no ha remitido al Registrador modificaciones que se encuentren en proceso; (c) La compañía no esta en proceso de ser sancionada y disuelta; (d) No se han efectuado procesos de suprimir del registro a la compañía.

Dado por mi rubrica y sello en la ciudad de Belice, Belice
Este veintitrés de febrero del dos mil once.

Firma ilegible

REGISTRADORA SUPLENTE DE LAS COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES"

"APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de Octubre de 1961)

PAÍS: Belice

1. Documento Público: Certificado
2. Firmado por: Katherine Haylock
3. Cargo Registradora Suplente
4. Depositaria del sello/timbre del: IBC

CERTIFICADO

5. En: Ciudad de Belice
6. El 28-02-11
7. Por: E.O. Pernil
8. Bajo el No.: 3151/2011
9. Sello: (existe un sello del registrador general de Belice)
10. Firma: (ilegible) (consta el cargo REGISTRADOR GENERAL abajo de la firma)."

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Béjar Pallares".

Francisco Béjar Pallares
C.C. # 0908960339

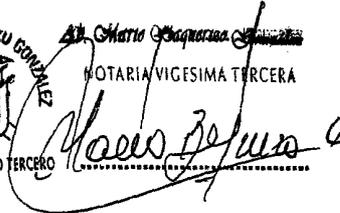
En la ciudad de Guayaquil, a dieciocho de Abril del dos mil once, ante mí, Abogado Mario Eduardo Baquerizo González, Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, en virtud de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece el señor: FRANCISCO JOSÉ CARLOS BEJAR PALLARES identificado con cédula de ciudadanía número: 090896033-9; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al final del documento que antecede, al efecto expresa, que la reconoce como tal y es la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia el compareciente en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-



Sr. FRANCISCO JOSÉ CARLOS BEJAR PALLARES
C.C.# 090896033-9



Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Guayaquil, a: 04 JUL 2011

Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

